

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTE AL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA.

IV. ASUNTOS EN CARTERA.

- 1. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO **RMACC/PA/001/2024**, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ, MEDIANTE EL QUE PROPONE QUE SE REFORME EL REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EN LOS TÉRMINOS QUE SE DESCRIBEN EN EL PUNTO DE ACUERDO.**

V. DICTÁMENES DE COMISIONES.

- 1. DICTAMEN CON NÚMERO **CU/CNNM/CIG/CSSAS/008/2024**, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024, EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL, DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, Y DEL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DEL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.**

Secretaría Municipal

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

2. DICTAMEN CON NÚMERO **CTyGA_CDH/001/2024**, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024, EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO, Y DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA DECLARAR IMPROCEDENTE APROBAR LA CREACIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL Y COMO CONSECUENCIA, SE DECLARA IMPROCEDENTE EL APROBAR LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca

Plaza de Armas, Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022-2024

LCDA. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR,
SECRETARIA MUNICIPAL.

EERE/sg/0477

Secretaría Municipal